

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

**APROBACIÓN DE LA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE EXPORTACIÓN  
ZONA FRANCA SAN GABRIEL, S.A**

**DECRETO EJECUTIVO N°. 87-2003**, aprobado el 11 de diciembre del 2003

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 238 del 16 de diciembre del 2003

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,**

**CONSIDERANDO:**

Que es de interés nacional para el fortalecimiento de la economía del país establecer Zonas Francas Industriales de Exportación con el objeto de promover la generación de empleos, la inversión, la exportación de productos no tradicionales, la adquisición de tecnología y la reactivación del comercio exterior.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

**HA DICTADO:**

El siguiente:

**DECRETO:**

**"APROBACIÓN DE LA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE EXPORTACIÓN  
ZONA FRANCA SAN GABRIEL, S.A."**

**Artículo 1.-**Se aprueba la creación de la Zona Franca Industrial de Exportación "ZONA FRANCA SAN GABRIEL, S.A.", de dominio privado, bajo vigilancia de la Dirección General de Servicios Aduaneros y sin población residente, donde podrán establecerse y funcionar Empresas que exporten su producción y/o servicios, sujetas al régimen fiscal y aduanero de excepción, establecido en los instrumentos jurídicos que regulan las Zonas Francas Industriales de Exportación.

**Artículo 2.-** La Zona Franca Industrial de Exportación "ZONA FRANCA SAN GABRIEL, S.A.", estará ubicada en el Km. 29 carretera Managua- Masaya, 1 Km. al noroeste, situado en el camino que conduce a Tisma, su localización se halla dentro de la jurisdicción del Municipio de Masaya a 28 Km. de Managua, tiene una extensión superficial de sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y uno punto Diez cincuenta y siete metros cuadrados (63,451.1057mts<sup>2</sup>) equivalentes a noventa mil varas cuadradas (90,000v<sup>2</sup>). Dicho lote tiene las siguientes medidas y linderos particulares: Partiendo del punto uno 1; del lote que se describe ubicado frente a la calle San Francisco y callejón de entrada al Barrio San

Fernando con rumbo Norte cuarenta y tres grados cincuenta y dos minutos veintidós segundos Este se miden diez metros con cuatrocientas ochenta y tres milésimas y se llega al punto 2; de este punto con rumbo Norte cuarenta y cuatro grados diecinueve minutos cincuenta y nueve segundos Este se miden ciento veintiún metros con seiscientos setenta y siete milésimas y se llega al punto 3; de este punto con rumbo Norte cincuenta y seis grados treinta y ocho minutos veinticuatro segundos Este se miden veinticuatro metros con ciento cuarenta y ocho milésimas y se llega al punto 4; de este punto con rumbo Norte sesenta y dos grados veintiocho minutos treinta y nueve segundos Este se miden cincuenta y cinco metros con doscientas milésimas y se llega al punto 5; de este punto con rumbo Norte cincuenta y siete grados cuarenta y siete minutos treinta y dos segundos Este se miden nueve metros con cuatrocientas diecisiete milésimas y se llega al punto 6; de este punto con rumbo Norte cincuenta y ocho grados treinta y siete minutos dieciséis segundos Este se miden cincuenta y cinco metros con quinientas setenta y cinco milésimas y se llega al punto 7; de este punto con rumbo Norte cuarenta y ocho grados catorce minutos treinta y tres segundos Este se miden tres metros doscientas veinte milésimas y se llega al punto 8; de este punto con rumbo Norte cincuenta grados cincuenta minutos cuarentiun segundos Este se miden cuarenta y dos metros con veinte milésimas y se llega al punto 9; de este punto con rumbo Norte cuarenta y nueve grados cero dos minutos cuarentiún segundos Este se miden cuatro metros con cuatrocientas setenta y cinco milésimas y se llega al punto 10; de este punto con rumbo Norte cuarenta y cinco grados cincuenta y siete minutos veinticinco segundos Este se miden veintidós metros con ciento cincuenta y siete milésimas y se llega al punto 65; de este punto con rumbo Norte cincuenta y nueve grados quince minutos dieciséis segundos Oeste se miden doscientos ochenta y cuatro metros con ochocientas veinticuatro milésimas y se llega punto 66; de este punto con rumbo Sur veintiséis grados cincuentiun minutos cincuenta y cuatro segundos Oeste se miden nueve metros con ciento dieciséis milésimas y se llega al punto 40; de este punto con rumbo Sur veinticinco grados cero cero minutos treinta y dos segundos Oeste se miden diecisiete metros con noventa y nueve milésimas y se llega al punto 41; de este punto con rumbo Sur veinticinco grados cero seis minutos veintisiete segundos Oeste se miden quince metros con setecientas setenta y tres milésimas y se llega al punto 42; de este punto con rumbo Sur veintidós grados treinta y siete minutos cero nueve segundos Oeste se miden veintisiete metros con novecientas cincuenta y cuatro milésimas y se llega al punto 43; de este punto con rumbo Sur veintidós grados cuarenta y dos minutos cuarenta y seis segundos Oeste se miden diez metros con novecientas veintitrés milésimas y se llega al punto 44; de este punto con rumbo Sur veintiún grados dieciocho minutos diecisiete segundos Oeste se miden quince metros con quinientas setenta y cinco milésimas y se llega al punto 45; de este punto con rumbo Sur veintidós grados diez minutos cero cuatro segundos Oeste se miden diez metros con quince milésimas y se llega al punto 46; de este punto con rumbo Sur dieciocho grados cincuenta y seis minutos veinte segundos Oeste se miden diez metros con doscientas veinte milésimas y se llega al punto 47; de

este punto con rumbo Sur dieciocho grados cuarenta y nueve minutos cuarenta y seis segundos Oeste se miden veinte metros con cuatrocientas ochenta y nueve milésimas y se llega al punto 50; de este punto con rumbo Sur veintitrés grados cero siete minutos cero ocho segundos Oeste se miden diez metros con ochocientas ochenta y siete milésimas y se llega al punto 51; de este punto con rumbo Sur veintidós grados cero dos minutos veintiocho segundos Oeste se miden catorce metros con ciento ochenta y cinco milésimas y se llega al punto 52; de este punto con rumbo Sur veintiséis grados cero cinco minutos cero nueve segundos Oeste se miden veintiséis metros con cuatrocientas veintitrés milésimas y se llega al punto 53; de este punto con rumbo Sur treinta y ocho grados cero cuatro minutos cincuenta y ocho segundos Oeste se miden nueve metros con novecientas cinco milésimas y se llega al 54; de este punto con rumbo Sur veintinueve grados diecisiete minutos cincuenta y siete segundos Oeste se miden treinta y ocho metros con novecientas sesenta y dos milésimas y se llega al punto 55; de este punto con rumbo Sur veintiún grados treinta y tres minutos cuarenta y dos segundos Oeste se miden treinta metros con cuatrocientas noventa y ocho milésimas y se llega al punto 56; de este con rumbo Sur veinte grados cero cero minutos cincuenta y cuatro segundos Oeste se miden seis metros con setecientas cuarenta y cuatro milésimas y se llega al punto 57; de este punto con rumbo Sur diecisiete grados once minutos cero cero segundos Oeste se miden cincuenta metros con trescientas cuatro milésimas y se llega al punto 58; de este punto con rumbo Sur sesenta grados cero cero minutos veintiún segundos Este se miden cincuenta metros con ciento ochenta y cuatro milésimas y se llega al punto 59; de este punto con rumbo Sur cero cero grados cincuenta y tres minutos cincuenta y tres segundos Este se miden cero metros trescientas cuarentiuna milésimas y se llega al punto 60; de este punto con rumbo Sur cincuenta y nueve grados quince minutos dieciséis segundos Este se miden treinta metros con novecientas trece milésimas y se llega al punto 61; de este punto con rumbo Sur cincuenta y ocho grados treinta y cuatro minutos cero dos segundos Este se miden treinta y tres metros con ciento ochenta y ocho milésimas y se llega al punto 62; de este punto con rumbo Sur treinta y cuatro grados cuarenta y cinco minutos catorce segundos Este se miden cuatro metros con doscientas diez milésimas y se llega al punto 1; Cerrando la medida con el área superficial anteriormente indicada, todo, comprendido dentro de los siguientes linderos, según el título: norte: finca de Inesilda Berríos y otros; Sur: finca de Federico Khum; Oriente: finca de Manuel Escobar, camino de por medio y PONIENTE., finca de la sucesión de Pelayo Porta, camino de por medio; pero según el mencionado plano sus actuales linderos son los siguientes: Norte, terreno vendido a SPADE HILLS, INC., antes de los señores Carlos Manuel y Gerardo Francisco Gómez Lacayo; Sur, Reparto Villa San Francisco; Este, Barrio San Fernando II Etapa; Oeste: Reparto Santa Teresa.

**Artículo 3.-** La Zona Franca Industrial de Exportación "ZONA FRANCA SAN GABRIEL, S.A.", se encuentra bajo la figura de Empresa Operadora, la cual se sujetará a las disposiciones del Régimen de Zonas Francas Industriales de

Exportación, contenido en el Decreto No. 46-91, "Zonas Francas Industriales de Exportación", publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 221 del 22 de noviembre de 1991; Decreto No. 31-92, "Reglamento del Decreto de Zonas Francas Industrial de Exportación", publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 112 del 12 de Junio de 1992 y sus Reformas contenidas en el Decreto No. 18-98, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 63 del 1 de Abril de 1998 y en el Decreto No. 21-2003, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 41 del 27 de Febrero del 2003.

**Artículo 4.-** El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa Presidencial, el once de Diciembre del año dos mil tres.-**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER.**- Presidente de la República de Nicaragua.